DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	ORDEN DE SERVICIO	O.S. Institucional N° 42 / 2023

Nivel de Entidad : 23-19 | **Fecha de Emisión : 22 / 05 / 2023**

Entidad : DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Unidad Compradora (Código SICP) : 1640

ID del Llamado : 414668 | **Tipo de Procedimiento : CONTRATACIÓN DIRECTA**

Descripción del Llamado : ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS

Proveedor : SM CORTINADOS DE SILVIO MARTÍNEZ SALDIVAR | **RUC : 1095359-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	3	Cortina vertical	M2	3,3	190.000	627.000
2	3	Cortina vertical	M2	5,2	190.000	988.000
3	3	Cortina vertical	M2	2,92	190.000	554.800
					TOTAL	**2.169.800**

SON GUARANÍES: TRES MILLIONES CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS. ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 15 (QUINCE) DIAS CALENDARIOS. ----------

LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	541	1	99	2.169.800
							Total:	2.169.800

Lic. Danilo Martínez
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DNCP

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Abg. Liz Duarte
Coordinadora de Adq. de Bienes y Servicios - DOC

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

Lic. Verónica Dávalos
Presupuesto
DNCP

JEFATURA DE PRESUPUESTO

Abg. Manuel Encina
Encargado de Despacho
Dpto. de Patrimonio y Suministros

ÁREA REQUIRENTE

El método oficial para toda solicitud de servicio será vía correo electrónico. Será de total responsabilidad del proveedor la revisión del mismo, siendo suficiente respaldo para la contratante, la solicitud de servicio enviada mediante correo electrónico de la Convocante a la dirección de correo electrónico establecida por el proveedor, por ende, ésta órden deberá ser cumplida acorde a la descripción y al plazo estipulado en la misma. Los plazos serán computados desde la remisión de la órden por parte de la Convocante al correo electrónico del proveedor.